

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Martes 20 de mayo de 2025 Pág. 3124

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2448 VEGA E HIJOS, S.A.

El órgano de administración de VEGA E HIJOS, S.A. convoca Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de junio de 2025 a las 17:00 horas, en 1ª convocatoria y para el 25 de junio de 2025, a la misma hora, en 2ª convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Polígono Agroalimentario La Jarilla s/n, San José de la Rinconada, Sevilla, para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2024.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2024.

Cuarto.- Nombramiento, como Auditores de la sociedad, a TEXIN AUDITORES, S.L. para el ejercicio económico que terminará el 31 de diciembre de 2025.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, de solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, al amparo de lo establecido en el art. 197 del Real Decreto 1/2010, de 2 de Julio de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, también se hace constar que, según dispone el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

San José de la Rinconada, 12 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Vega Calvo.

ID: A250022496-1